LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2643...BUENOS AIRES, MARTES 4 DE DICIEMBRE DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR NEW-YORK
Ca ling at Montevideo.

The remarkably fast sailing A. 1 coppered and copper fastened, Bremen Ship WANDERER, 206 tons, W. Slichting master, will proceed to above port calling at Montevideo, and having ⅔ her carg engaged will *have very quick despatch.* She is now only in her third year and is, in *every respeet a first class vessel.* For freight, or passage from either port, having splendid accommodations, apply to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
o 18 No 88, Calle de la Piedad.

SE VENDE,

El bergantin brasilero *MARIA*, surto en el puerto de Montevideo. Se halla en perfecto estado y pronto para emprender viage á cualquier destino; es de construccion brasilera y tiene escelentes comodidades para pasageros. Los señores que quieran comprarlo, pueden ocurrir al remate de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63, y se impondrán de su inventario. o 5

FOR LIVERPOOL,

The A. 1. very fast sailing coppered and copper fastened British built Barque HELVELLYN, 240 tons Register, William B. Boadle, master, having arrived in ballast will be ready to commence receiving cargo immediately and will have quick despatch. The H. being very sharp is a remarkably small carrier for her tonnage and offers a good conveyance for produce at the present season. For terms apply to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers
No. 88, Calle de la Piedad.

PARA LA HAVANA,
Pasage solamente.

La *muy superior de vela*, forrada y clavada en cobre fragata Americana AZELIA, se halla surta en Montevideo, de cuyo puerto saldrá á mediados de Diciembre. Tiene comodidades de paquete y asegura un buen trato á los señores que quieran ir de pasage. Para tratar, podrán ocurrir a sus consignatarios en esta, los señores Daniel Gowland y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
n 15 No. 88 calle de la Piedad.

FOR ANTWERP, DIRECT.

The very fast sailing (A. 1) British Brig "JANE," 154 tons, BESEY LUCKETT *master, has room for 2500 dry hides or equivalent in bales, and will be despatched on or before 15th December, weather permitting—terms moderate For which apply to her consignees Merss.* ZIMMERMANN, FRAZIER & Co, *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
n 19 No. 88 calle de la Piedad.

SE PLETA,
Para el pacífico ó para cualquier punto del Brasil, ó de Europa.

El hermoso y muy velero bergantin napolitano FERRERO, forrado y clavado en cobre, de 150 toneladas, capitan M. Castellano. Ocúrrase á sus consignatarios

Pedralbes y Cabot,
n 26 3pd Calle de Chacabuco No. 13

PARA BAHIA,

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin toscano ESPERANZA, su capitan Lunari, *saldrá para dicho destino el Domingo 9 de Diciembre á mas tardar*, y admite cualquiera carga menos carne tasajo; tiene escelentes comodidades para pasageros. Los que se interesen para cargar ó ir de pasage, podrán ocurrir á tratar con sus consignatarios los señores Davison, Dorr y Ca., ó con

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos.
d 1 6c Calle de la Piedad N. 88.

CAPE DE VERD SALT,

IN lots to suit purchasers, for sale at No. 66 calle de Belgrano.

o 29 tfs

FOR PHILADELFIA,

The well known coppered and copper fastened ship HAMILTON, (of Portsmouth N. H.) capt. Woodbury Langdon, will sail early in December having the greater part of her cargo engaged. For freight of the remainder apply to Zimmermann, Frazier & Co., or to

HORNE, & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
n 12 No. 88, Calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL,

The well known, fast sailing A. 1 British Brig PLATA, 210 tons, P. J. Davies master, has engaged upwards of three fourths of her cargo *and is bound by agreement to sail on or before 31st day of December next under heavy forfeiture.* For freight of dry hides, or bales, or passage having excellent accommodations, please apply to her consignee James Miller Esq., or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licensed Ship Broker,
n 30 Calle de la Piedad No. 88.

FOR LIVERPOOL,

The fine fast ailing, new A. 1. British Brig ITINERANT, of 161 tons, John Nicholson master, has all her cargo engaged and *will sail positively*, on or before 15th day of January next. For *freigth of Bales in Cabin, or passage only.* Apply to her consignees Mess. John Harrat & Sons, or to

HORNE & ALZOGARAY.
Licensed Ship Brokers,
n 30 No. 88 calle de la Piedad

PARA CADIZ,
Con obligacion de salir el dia 8 de Diciembre.

El muy velero forrado y clavado en cobre bergantin ingles HARRIOT, su capitan Morley, se hará á la vela para dicho puerto *á mas tardar*, el dia 8 de Diciembre entrante si el viento lo permite con la carga que tenga. Los que quieran cargar en el podrán ocurrir á tratar con.

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores Marítimos,
n 30 5c. No. 88 calle de la Piedad.

FOR FREIGHT OR CHARTER,

The English built brig SPENCER, 222 tons Burthen, three years old, copper fastened, and newly coppered last June, will be ready to receive cargo in a few days. Apply to

d 1 3p *Kelshaw, Wilson, Smith & Co.*

Se fleta para cualesquiera parte.

El bergantin ingles SPENCER, de porte de 222 toneladas, construido hace 3 años, clavado en cobre, y forrado de nuevo en cobre grueso en Junio pasado, es buque de primera clase Ocúrrase á

d 1 3p *Kelshaw, Wilson, Smith y Ca.*

PARA BURDEOS.

El *muy velero y bien conocido*, forrado y clavado en cobre bergantin frances JOSE, del porte de 222 toneladas, su capitan Lamond; tiene ya contratada el todo de su carga, escepto mil cueros mas ó menos que podrá recibir aun, y saldrá precisamente del 3 al 5 del corriente, y recibirá pasageros para lo que tiene escelentes comodidades: ocúrrase á tratar con su consignatario D. Braulio Costa, ó con su capitan, calle del 25 de Mayo entre el No. 41 y 43. d 3 3p

Para la carrera de Corrientes,

La zumaca PRIMOROSA, saldrá para dicho destino en toda la semana entrante, admite carga y pasageros. Los interesados se servirán acudir calle de la Plata No. 78. n 22 12p

Para el Arroyo de la China y Salto,

El deate *Flor del Uruguay*, dará la vela la semana entrante: recibe carga y pasageros. Los señores que gusten tratar, ocurran á la calle de la Paz No. 61.

d 1 3p

SE VENDE,

UNA criada mulata de bastantes habilidades. El que quiera comprarla, vease con su ama en la calle de la Paz número 160. d 1 3p

LE NARRATEUR,
EUROPEEN ET AMERICAIN.
PROSPECTUS.

IL se publie en France beaucoup de journaux, mais il n'y en existe encore aucun tel que celui dont nous venons de concevoir le plan: il sera écrit dans les langues française et espagnole.

Il contiendra sommairement toutes les nouvelles politiques et autres de quelque intérêt, de l'Europe et des Amériques, e une analyse exacte de toutes les discussions importantes dans les chambres législatives et dans les tribunaux, de tout ce qui sera publié dans les autres journaux sur l'instruction publique, les sciences, les arts, l'agriculture, l'industrie, le commerce, etc., et ce, outre les propres articles des rédacteurs du Narrateur, *hommes très connus par leurs travaux dans l'honorable carrière des sciences et de la littérature: l'un d'eux sera chargé spécialement de traiter du droit public des nations. Il y aura aussi un article* modes, *avec gravures, pour les deux sexes, article qui sera rédigé de manière á faire rire les taciturnes, mais sans que la mére se croie obligée d'en défendre la lecture á sa fille. Enfin, le commerce sera exactement informé, par ce journal, de l'entrée et de la sortie des bâtimens dans tous les ports maritimes, ainsi que des prix-courans de toutes les marchandises indigénes et étrangéres.*

Le Narrateur *devant spécialement avoir pour objet de répandre l'instruction publique, d'accréditer les nations américaines dans l'opinion de l'Europe, et de déterminer les deux mondes á multiplier ainsi leurs relations respectives de commerce, précieux élément de la prospérité publique, l'éditeur de ce journal, qui a parcouru presque toutes les Amériques, espère que tout ce qu'il fera pour parvenir á ce double but, sera accueilli avec bienveillance, dans les deux hémispheres, par tous ceux qui prennent intérêt aux progrés de la civilisation.*

L'Editeur du Narrateur *recevra avec plaisir tous les articles qui lui seront adressés par des* Américains, *et qui auront pour objet d'éclairer l'Europe sur la situation géographique, la statistique, les antiquités, la minéralogie, l'industrie, enfin, sur toutes les ressources territoriales de leur patrie.*

Quant aux négocians américains abonnés á ce journal, qui n'ont point encore et qui désirent établir des relations de commerce avec la France, l'Editeur les prévient qu'il leur indiquera les maisons avec lesquelles ils peuvent se mettre en rapport direct avec toute sécurité.

Toutes les insertions d'avis et annonces dans le Narrateur *seront gratuites pour les abonnés* Américains, *sous la condition que ces avis et annonces seront adressés* franc de port *á l'Editeur de ce journal.*

Le Narrateur européen et américain *paraitra incessamment, par livraison de 48 pages in-4.º, les 10, 20 et 30 de chaque mois, et formera un volume de 432 pages á l'expiration de chaque trimestre.*

Prix de l'abonnement, pour la France, franc de port.

Pour six mois........ .. 35 *fr.*
Pour un an.......... ... 65 *fr.*

On souscrit á Buenos-Aires au bureau de la Gazette Mercantille.

Les fréquentes relations de l'Editeur du Narrateur *avec les armateurs et capitaines des ports maritimes, l'assurent que ce journal parviendra exactement á tous ses abonnés américains.*

L'Editeur-Gérant,—
J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.
Rue Saint Dominique, No. 1, faubourg Saint-Germain A PARIS.
PARIS, 15 *mars* 1832.

Nota.—*Les Français et les Américains qui désirent apprendre ou se perfectionner dans l'une ou l'autre langue, se mettront á même de faire des progés rapides en s'abonnant au* Narrateur. s 14 10c

SE VENDEN,

DOS criadas, una de veinte años de edad, y la otra de veinte y cinco, una de ellas tiene hijo chico, y puede servir de ama. Las dos son san s y su servicio es general, su conducta es buena. Los que gustasen comprarlas, veanse con su dueño que vive en la calle de la Piedad No. 235.

d 1 6p

EL NARRADOR,
EURÓPEO Y AMERICANO.
PROSPECTO.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavía no existe uno como el que vamos á proponer: estará escrito en frances y en castellano.

Contendrá sumariamente todas las noticias políticas y otr s de algun interes, europeas y americanas, y una analisis exacta de todas las discusiones importantes en las cámaras legislativas y tribunales de justicia, de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias artes, agricultura, industria, comercio &c., y esto, ademas de los artículos proprios de los redactores del *Narrador*, hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura: uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tambien un artículo de *modas* con estampas para los dos sexos, artículo que será redactado de manera que exite la risa de los taciturnos, pero sin que ninguna madre se crea obligada á prohibir su lectura á su hija. En fin, el comercio sabrá con exactitud, por medio de este periódico, la entrada y salida de los buques en todos los puertos maritimos, asi como los *precios corrientes* de todas las mercancias indígenas y estrangeras.

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas en la opinion de la Europa, y determinar los dos mundos á multiplicar asi sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Editor de este periódico, que ha recorrido casi todas las Américas, espera que todo lo que hará para llegar á este doble fin, será acogido con benevolencia en los dos hemisférios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* recibirá con gusto todos los artículos que le sean enviados por Americanos, y que tengan por objeto ilustrar la Europa sobre la situacion geográfica, estadística, antigüedades, mineralogia, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria:

En cuanto á los comerciantes americanos subscriptores á este periódico, que no tengan aun y deseen establecer relaciones de comercio con la Francia, el Editor los previene que él mismo puede indicarles las casas con que pueden ponerse en relacion directa con toda seguridad.

Todas las inserciones de avisos y anuncios en el *Narrador* serán gratuitas para todos los abonados *americanos*, con la condicion de que estos avisos y anuncios sean enviados *fancos de porte* al Editor de dicho periódico.

El Narrador europeo y americano parecerá inmediatamente por cuaderno de 48 páginas *en-4º*, los dias 10, 12 y 30 de cada mes, debiendo formar un volumen de 432 páginas á la expiracion de cada trimestre.

Precio de la subscripcion, para la América, *franco de porte.*

Por 6 meses. 8$ plata.
Por un año 15 id.

Se suscribe en Buenos Ayres, en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Las frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanes de los puertos marítimos, le aseguran que este periódico llegará exactamente á sus suscritores americanos.

EL EDITOR-DIRECTOR.
J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.
Paris, 15 de Marzo.

NOTA.—Los Americanos y Franceses que deseen aprender ó perfeccionarse en una ú otra lengua, se pondrán ellos mismos en estado de hacer progresos rápidos, suscribiendo al *Narrador*.

PUBLICACIONES NUEVAS,

CALENDARIOS para el año de 1833, con aprobacion de S. S. Ilma. el OBISPO DE AULON, Vicario Apostólico de esta Diocesis.

Formulario de notas oficiales y Peticiones, con arreglo al decreto de 3 de Noviembre de 1832.

Se hallan de venta en la Imprenta del Estado calle de Chacabuco No. 19.

nov 3

AVISO.

SE desea arrendar una panadería con todos sus útiles para empezar á trabajar, y mulas correspondientes, cuyo precio no pase de 300 pesos mensuales. Ocúrrase á la calle del Perú No. 23.

d 1 3p

AVISO AL PUBLICO.

VENCIENDOSE á fin de este año, el remate que se verificó del impuesto de cuatro reales sobre cada cabeza de ganado, de las que se introduzcan en los saladeros, se anuncia para el entrante de 1833, en la Colecturía General, para las doce del dia once del próximo Diciembre. Las personas que se interesen dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta el dia y hora señalado, las que abiertas y publicadas se elevarán á la Superioridad para la resolucion que corresponda, con prevencion que será de cuenta del rematador la reparacion de los corrales de las Tabladas actualmente existentes y su conservacion, y deberse girar letras suficientemente garantidas para el pago, por trimestres del importe del remate.—Buenos Ayres 30 de Noviembre de 1832.

SARMIENTO.

AVISO AL PUBLICO.

EL derecho de pregonería para el entrante año de 1833 se saca á remate en la Colecturía General, para el dia 13 del próximo Diciembre. Las personas que se interesen dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del dia señalado, las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, se elevarán á la Superioridad para la aprobacion ó resolucion que corresponda.

Buenos Ayres, Noviembre 30 de 1832.
SARMIENTO.

AVISO AL PUBLICO.

POR Superior disposicion se saca nuevamente á remate, el casco, aparejo, y demas útiles de la goleta americana Harriet, surta en las balizas interiores, avaluada en 15,824 pesos, en la puerta de la Ayudantia del puerto frente al muelle, se celebrarán las almonedas en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del entrante mes de Diciembre. Las personas que gusten enterarse de la tasacion, lo podrán verificar en la oficina.

Buenos Ayres, Nov. 30 de 1832.
SARMIENTO.

SE HA HUIDO,

Una criada llamada Carmen Ordoña, es de estatura regular, ojos grandes, de edad de 32 años parda, lleva vestido color amarillo de zaraza con bolados y un rebozo de bayeta color rosado. Se llevó un atado de ropa de casa de sus amos que le mandaron al rio. El que supiese de su paradero ó la entregue en la calle de Belgrano No. 217, recibirá una gratificacion.

Diciemb. 1 3p

SE VENDE,

UN moreno jóven, de edad de treinta años, tiene dos oficios, chocolatero y zapatero de los mejores, se dá en la cantidad de doscientos pesos moneda metálica. El que guste comprarlo, vease con su amo, en la calle del Perú No. 25. d 1 3p

AVISO.
A LOS CELADORES.

El 29 del corriente se ha huido de casa de su ama una negrita de edad de 18 años llamada Isabel, de nacion conga-cabinda, vestida de un trage color plomo con guardapunzó de coco á flores pequeñas, un jubon de paño verde y sin rebozo. El que dé razon de ella, ó la lleve á la casa de su ama que vive en la calle de Chacabuco No. 146 será gratificado. d 1 3p

Para Santiago, Tucuman y Salta,

DEL 12 al 15 del corriente saldrá la acreditada tropa de D. Francisco Pereyra, para lo que tiene escelentes boyadas, falta parte de la carga. Los señores que quieran remitir algo en ella, podrán verse con su consignatario D. José María Agote, calle de la Esmeralda No. 22. d 1 3p

SE ALQUILAN,

LOS dos almacenes No. 65 y 67 en la calle de Balcarce. Para tratar, ocúrrase á la casa de Comercio al lado de dichos almacenes. n 24 tfs

SE VENDE,

UNA criada jóven, sin vicios y apta para toda clase de servicio. Para tratar ocúrrase á la calle de la Plata No. 148.

d 1 3p

COCINERO.

SE desea comprar uno, pero es necesario que sea sobrio y aseado. El que reuna estas cualidades encontrará un buen amo ocurriendo á la calle de la Paz número 136. n 24 tfs

CORRESPONDENCIA.

LOS PATRIOTAS.

Con placer nos internamos de nuevo en el ameno campo de la política. El momento en que los Representantes del pueblo van á elegir el primer magistrado de la provincia, cuya eleccion puede tener una influencia directa sobre la tranquilidad pública, puede considerarse como una verdadera crísis para los destinos del pais. Pocas veces, en nuestra nueva carrera, hemos presenciado este acto augusto, sin que haya sido seguido por violentos trastornos, que han conmovido hasta en sus cimientos nuestro órden social. En verdad; este acto, por lo general, cambia la faz de los negocios, y decide muchas veces de los futuros destinos de un pueblo. Tal es la influencia de estos acontecimientos en un sistéma de gobierno como el nuestro, que, tocándose el primer eslabon de la cadena, aunque sea con el dedo de la ley para renovarlo, ó ensayar la regularidad de sus movimientos, el estremecimiento que esperimenta la sociedad, puede ser saludable ó adverso, próspero ó fatal para la comunidad.

En nuestro país, estos resultados, generalmente han sido de la naturaleza de los últimos que acabamos de describir. La razon de ello es, la idea equívoca que siempre hemos formado del que se halla en la cima del edificio: del que maneja las riendas del gobierno. Siendo la hechura de la ley, lo hemos considerado como su mayor enemigo, dispuesto siempre á quebrantarla, y á invadir las garantías públicas, y particulares del ciudadano. Encargado de la tranquilidad general; de hacer guardar y respetar las instituciones; hemos sido los primeros en insultar su autoridad, ridiculizando su marcha, y oponiendo trabas á su accion; ya por medios violentos y reprobados, ya tambien por el látigo de la sátira que imprudentemente hemos usado, para debilitar su fuerza moral, poniendo en transparencia su política, y cubriéndola de sombras inventadas por el genio de la anarquía, para trastornar el órden público. La persona del Gobierno entre nosotros ha sido mirada siempre como una fuerza estraña, dispuesta á invadirlo todo, y en guerra abierta con los verdaderos intereses del pueblo. Le recomendamos la tranquilidad general, y somos los primeros en alterarla; atacando su autoridad en vez de ilustrarla con nuestros escritos. Reclamamos la ejecucion de las leyes, y la mas estricta observancia de todas las garantías, al mismo tiempo que eludimos aquellas, y premunidos de las últimas, la libertad cambiamos en licencia, degenerando en un chocante charlatanismo. Todos estos inconvenientes y muchos mas, son el resultado de nuestras falsas ideas en política, y de los frecuentes trastornos que hemos esperimentado.

En vísperas de la nueva eleccion de la primera autoridad de la provincia, debemos tener presente todos estos escollos, en que comunmente hemos naufragado por una fatal imprudencia; contrayendo nuestras investigaciones á examinar las calidades morales del ciudadano distinguido que nos preside: valorando los medios que lo elevaron al alto puesto que ocupa: los recursos que ha empleado para conservarse en él, y los importantes resultados que ha reportado la sociedad de su administracion. Esta tarea nos es grata y lisongera, y la arrostramos con placer porque en ella hallamos apoyada nuestra opinion, que desde ahora pronunciamos por su continuacion en el gobierno.

El Sr. general Rosas, como ciudadano, y como gefe de un cuerpo de milicias fué siempre el apoyo de la autoridad legalmente constituida. Empleado constantemente en hacer respetar la autoridad, fue el primero que se presentó á sostenerla en los momentos de una fatal revolucion, cuyas consecuencias aun no podemos valorar. Bajo su mando se restableció el imperio de las leyes; y el voto público universalmente pronunciado lo designó como el único capaz de cimentar de nuevo la tranquilidad y órden interior de la provincia. Sus desvelos en la época de su mando nadie puede dudar. Encadenó la anarquía; destruyó al monstruo que amenazaba devorarnos, volviendo á sus conciudadanos su patria, leyes y el pleno ejercicio de todos sus derechos. Respetando la Representacion del pueblo, marchó siempre por el camino trazado por la ley: aseguró la integridad del territorio, poniendo nuestras fronteras á cubierto de las depredaciones de los bárbaros.

El poder que los Representantes del Pueblo depositaron en sus manos, para asegurar el sociego público, lo devolvió espontáneamente tan luego como creyó obtenido aquel importante objeto, sometiéndose al influjo de la opinion de sus compatriotas, y librando su propia conciencia á la decision de la Legislatura. Este sublime desprendimiento, es una prueba clásica de la rectitud de sus principios, y de la templanza de sus opiniones. Hasta aquí los medios que ha empleado para garantir el sociego general, y corresponder á la confianza de sus conciudadanos, son los mismos que la ley puso á su disposicion, cuando por ella fué llamado á la primera autoridad de la provincia. El voto público esplicado por el órgano de los Representantes del Pueblo, lo elevó á la direccion de los negocios, y colocado en aquella altura peligrosa, la ley misma, origen de su autoridad, le sirvió de fundamento á la direccion de su politica, obrando por ella la paz y prosperidad pública.

Otros resultados no menos importantes hemos obtenido de la administracion del señor General Rosas. A su influencia personal con los demas pueblos de la República, son debidas las intimas relaciones que nos unen con ellos, y las estipulaciones establecidas, cuya tendencia directa es á la organizacion de los Poderes Nacionales. Esta adquisicion importante, es de un interes positivo para el pueblo y provincia de Buenos Ayres: lo es tambien para la República en general; y lo que es aun mas interesante, ellas constituyen una efectiva muralla opuesta á las agitaciones públicas. Muy reciente tenemos la prueba de esta verdad: los sucesos de Salta, fueron inmediatamente reprobados por una provincia amiga, y en cumplimiento de esas mismas estipulaciones se disponia esta última a cooperar con sus fuerzas y recursos al restablecimiento de la autoridad, y del órden público derrocados por una escandalosa revolucion. La desaprobacion de las provincias fué pronunciada sobre aquel movimiento, tan luego como fueron instruidas de su realidad, y él fué sofocado y destruido, en su cuna, como lo serán todos los de esta naturaleza, siempre que la homogeneidad de principios, y la uniforme política de los gobiernos no sufra alguna alteracion.

Estas mismas importantes relaciones, carecen aun de la sancion del tiempo. Los hombres públicos que las han iniciado, deben ser los que las consoliden; bajo su reputacion é influencia, se han puesto en práctica, y sin ellas sería muy peligrosa su conservacion.

Reasumiendonos diremos que, la releccion del señor General Rosas, es reclamada, como una garantia de la tranquilidad general; y fundadamente esperamos que los Representantes del pueblo penetrados de estas ligeras indicaciones, y animados de su celo por la felicidad general corresponderán al voto público de la provincia, reeligiendo al Restaurador de las Leyes, en la continuacion del Gobierno.

Pero en el caso inesperado que el señor General Rosas no admitiese nuevamente el Gobierno: ó que la política y conveniencia pública así lo aconsejasen, ¿ qué se hará ? ¿ Cual será el ciudadano que pueda subrogarlo; cuya reputacion, y principios, del todo uniformes con la marcha actual de los negocios, y con el espíritu de las masas energicamente pronunciadas por el sistema federal, pueda reunir en su apoyo las opiniones todas de las notabilidades de la federacion, dentro y fuera de la provincia, el respeto y aprecio de los defensores de las instituciones, ofreciendonos por este medio una positiva garantía de órden público? Esta será la materia de nuestras próximas observaciones.

(Continuara.)

LA GACETA.

BUENOS AYRES, DIC. 4 DE 1832.

La interesante nota del Exmo. Sr. Gobernador de la provincia, á que hicimos referencia en el último número, es como sigue.—

Buenos Ayres, Noviembre 30 de 1832.
Año 23 de la Libertaad y 17 de la Independencia.

SEÑORES REPRESENTANTES:

El Gobernador y capitan general de la provincia, tiene el honor de dirigirse á los Señores Representantes, para llamar su atencion sobre un asunto que se ha creido siempre de la mayor importancia, y que en el dia debe considerarse vital y absolutamente necesario á la existencia y bien estar no solo de esta provincia, sino tambien de toda la república. Tal es la conclusion y pacificacion general de los indios que por la parte del Sud y Sud Oeste de varias provincias del estado se estienden hasta las cordilleras de los Andes, cuya empresa se halla á punto de consumarse de un modo el mas completo y satisfactorio, siempre que las provincias principalmente interesadas en ella se presten á hacer uniformemente un esfuerzo extraordinario para reprimir la audacia de algunas tribus, que aun se mantienen obstinadas y rebeldes á los deberes que les impone la justicia y la humanidad.

Bien notorio es á los Señores Representantes el teson é incesante desvelo con que el infrascripto ha trabajado en este grave é importante negocio desde el año de 1824 en que le fué enconmendado por el gobierno de la provincia; que al través de mil dificultades, y á pesar de que los acontecimientos políticos del país le han sido poco favorables, siempre ha marchado en progreso; que al influjo de su política se debió el que los indios no asolasen la provincia en medio de la anarquia y disolucion á que la redujo el motin de 1.° de Diciembre, y que elevado al puesto que al presente ocupa, ha prestado tal atencion á la seguridad de la frontera, que no obstante la devastacion general que causó el espresado motin, los inmensos sacrificios que ha exigido la guerra contra los anarquistas, la calamidad horrorosa de una seca sin ejemplo y la falta consiguiente de recursos para proveer á otras necesidades los indios enemigos no solo han sido escarmentados cuantas veces han intentado invadir nuestro territorio, de modo que jamas la provincia ha estado tan segura de sus incursiones, sino tambien han sido obligados á retirarse hasta las faldas de las cordilleras, quedando por nuestros los inmensos y fertiles campos que ocupaban, y entre nosotros porcion de tribus amigas que hoy forman un cuerpo con lo demas de la poblacion, y concurren al aumento de nuestro poder y riqueza territorial.

Mucho mas se habria conseguido—tambien el esterminio de todos los indios enemigos, pacificacion general, y conclusion de la poblacion de la nueva frontera, si el infrascripto Gobernador hubiese logrado obtener de los Señores Representantes los recursos que precisamente para este objeto ha pedido en sus dos Mesages anteriores, y que eran absolutamente necesarios: el cúmulo de negocios que ocupa a los Señores Representantes no les habra permitido tomar este en consideracion, y por esto es que el infrascripto se cree en el deber de instar nuevamente, manifestando como lo hace, á los Señores Representantes, que la urgencia de los momentos ofrece la alternativa de consumar la obra con un sacrificio posible, ó si se reusa este, perder totalmente las inmensas ventajas que se han logrado hasta aquí, y dejar obstruidos por mucho tiempo los canales de riqueza y prosperidad en que debe apoyar su existencia la república.

Actualmente el gobierno de esta provincia tiene avanzada una fuerza respetable al otro lado del Rio Colorado, y otra en las Salinas Grandes que puede obrar de concierto con la Division Auxiliar de los Andes; cuenta con algunos recursos que le proporcionan las provincias de Mendoza y San Juan, y cuenta tambien con los importantes esfuerzos y decidida cooperacion del señor General D. Juan Facundo Quiroga que ofrece obtener algunos auxilios de la Rioja; y ademas con la buena disposicion del Exmo. señor Gobernador D. Estanislao Lopez y los Gobiernos de Córdoba y San Luis. Con todos estos elementos y aprovechando el estado de terror en que se hallan los indios, se puede desde luego entrar en una empresa decisiva, facilitándose los medios de movilidad y subsistencia necesaria. Para esto es que el infrascripto Gobernador pide los fondos precisos á los SS. RR., y que designen los medios de poderlos obtener. Si ellos se proporcionan al Gobierno con oportunidad, sin duda alguna llegarémos al término de nuestros deseos en un asunto de tanta importancia al pais y que ha costado en todos tiempos inmensos sacrificios, erogaciones y desvelos; pero si se reusan ó retardan, y por lo mismo se hace necesario retirar las fuerzas avanzadas al otro lado del Rio Colorado y Salinas, malogrando las buenas disposiciones de los pueblos del interior y la importante cooperacion que esta pronto á prestar el señor General Quiroga, y dando con esto tiempo á que los indios enemigos se repongan del terror que hoy los tiene confundidos, ¡ quien sabe cuantos serán, y a que grado llegaran los males que nos sobrevengan !! Ruega pues el infrascripto Gobernador á los señores RR. tengan a bien dar una atencion preferente á este negocio, sin perder de vista la menor de sus transcendencias, y que si lo estiman conveniente nombren una comision de su seno que acercandose al infrascripto obtenga de él conocimientos detallados pero muy importantes que sería inprudente espresar en esta nota.

Dios guarde á los señores RR. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

"Por carta de una persona respetable de Sandú (dice el *Universal* de Montevideo de 30 del próximo pasado) sabemos que ha llegado á aquel pueblo un pasagero de Corrientes, con la noticia de que el ejercito del Paraguay habia derrotado completamente á las tropas correntinas, en una accion que se dice haber tenido lugar del 16 á 17 de este mes."

No podemos, como quisieramos, desmentir este anuncio; pues las últimas noticias directas de Corrientes que tenemos solo alcanzan hasta el 3 de Noviembre. Mas en aquella fecha no se observaba movimiento alguno por parte del Paraguay, y los correntinos seguian tomando todas las medidas de precaucion contra cualquier empresa, hallándose ademas perfectamente guarnecida la costa del Paraná.

El 29 del próximo pasado se cerró la sesion extraordinaria de la A. G. L. del Estado Oriental, habiéndose sancionado previamente la siguiente minuta de comunicacion en contestacion al mensage del P. E., que dejamos inserto en un número anterior:

Las Cámaras de Senadores y RR. impuestas del mensage que le ha dirigido el P. E. en 22 del presente mes, han acordado se le conteste: Que ellas se unen á los sentimientos y á la espresion unanime de todos los pueblos de la República para celebrar el pronto y glorioso triunfo, que han alcanzado por ahora las instituciones juradas, contra los aleves atentados de una faccion desorganizadora, y que nunca serán el mas fiel órgano de aquellos, que al reconocer el merito eminente de la firmeza y energía que han mostrado los Exmos. Sres. Presidente y Vice-Presidente del Estado, en tan dificiles y peligrosas circunstancias; cuyo egemplo ha sido noblemente imitado en masa por los ciudadanos de todas clases en los nueve Departamentos; entre quienes la gratitud pública señala sus mas leales y distinguidos servidores. Que deploran á la par del Egecutivo las desgracias, que han sido consecuencia inevitable de aquellos desordenes; contando entre ellas las medidas extraordinarias de que instruye el mensage, las que no pueden ser bien apreciadas sino comparando lo que puedan tener de severas con la enormidad de los peligros que ha corrido la República, y de los nuevos, quizá tan grandes, que le amenazan. Que mientras subsista esta situacion las CC. no consideran oportuno, ni fuera por otra parte exéquible, ocuparse detalladamente de cada una de esas medidas, ni de alguna de ellas, trabando la accion del gobierno con menos conocimiento de causa, q' el q' de presente pudiera darseles, y esponiendo asi la seguridad del Estado. Ultimamente, que en la prerogativa final del artículo 81 de la Constitucion tiene el P. E. toda cuanta autorizacion pueda necesitar para el caso que la solicita de la A. G., sin que haya negocio ni circunstancias que puedan limitar aquella atribucion para salvar á la Pátria, dándose la cuenta y estando á la resolucion que allí se previene.

(Del Universal de Montevideo, del 29 de Noviembre.)

Ante ayer se ha presentado en esta Comandancia Jeneral de Armas con procedencia del Cerrito el alferez D. Vicente Gonzalez, que pertenecía á las fuerzas sublevadas por D. Juan A. Lavalleja. Por él obtuvimos algunos detalles de la triste situacion á que se han visto reducidos en el país limitrofe los orientales condenados por la conducta de aquel caudillo á la ignominia de entregar sus armas á las autoridades del Brasil. Refiere que el estado de desnudez y miseria de los cortos restos que permanecen aun en la frontera del Yaguaron es general hasta el extremo de hallarse ya descalzos algunos individuos de la clase de oficiales. Que D. Juan Antonio Lavalleja despues de haber vendido á los brasileros todos los caballos que pudo, de 3 700 con que pasó el Yaguaron, dijo á los suyos que iba á Puerto Alegre á proporcionarse recursos para emprender nuevas operaciones: que no tardaria sino 10 ó 12 dias, y que entretanto le esperasen con resignacion; mas que pasado aquel plazo supieron que habia marchado á Buenos Ayres y empezaron á dispersarse: algunos se presentaron á las autoridades fronterizas del Estado: otros fueron directamente á sus casas; y otros se dirijeron al Entre-Rios con Almiron; y del resto, que serán 80 á 100 hombres entre oficiales y soldados se pasan diariamente de á cuatro y de á cinco á este lado de la frontera— Que D. Manuel Lavalleja se habia separado con 11 oficiales y 30 soldados desarmados, con direccion al Uruguay, pero que al llegar á Valles fue detenida por el coronel brasilero Ventos Manuel y obligado á dirijirse á San Borja. Que D. Eugenio Garzon, y su hermano, D. Manuel Sorja, Fraga y otros dos oficiales, habian marchado ultimamente á Puerto Alegre, con el fin de embarcarse allí para Buenos Ayres Que las armas que entregaron al coronel Bentos Gonzalez permanecen en deposito, y que todos los auxilios que han recibido desde su entrada al territorio del Brasil, se reducen á un poco de carne y fariña cada 24 horas.

—El comandante de la frontera del Cerro Largo ha dado parte de habersele presentado otro oficial y varios individuos de tropa: que el primero se dirije á esta capital, á disposicion del Gobierno.

(Del mismo del 30.)

Todas las noticias recibidas de Buenos Ayres por la correspondencia privada están contestes en que D. Juan Antonio Lavalleja medita un nuevo atentado contra la existencia de la patria, y se refieren algunos pormenores de los preparativos que hace públicamente para llevarlo á ejecucion: tales como el de alistar gente por el enganche de 50 patacones cada individuo: comprar armas, municiones y caballos; y otras medidas que todos saben por su escandalosa publicidad, pero que sin embargo se dice que son muy reservadas del gobierno de aquella capital: ¡ni cómo podria de otro modo plantarse impunemente la bandera de la rebellion en el seno de ella para traer la anarquia y la desolacion a la República Oriental del Uruguay? Se agrega que ya hay 140 hombres alistados y en marcha, á las órdenes de Gomez y Herrera con direccion al Entre Rios; cuyas autoridades contraidas sin duda á frustrar aquella espantosa tentativa de desmembracion que tan oportunamente denunciaron los diarios de Buenos Ayres, no seria estraño que no se apercibiesen de la llegada de los expedicionarios y de su tránsito hasta el Uruguay. Bueno será por lo mismo, que la vigilancia y las precauciones de nuestra parte suplan las faltas que produzca la grave distraccion del gobierno entreriano.

[Son imaginarios todos esos preparativos que denuncia el *Universal.* Consta á todo Buenos Ayres que el Sr. general Lavalleja en nada se ocupa menos que en lo que se le atribuye. Si efectivamente se han transmitido tales noticias de aquí, ha sido, sin duda, con el objeto de alarmar. Pero nosotros las creemos supuestas, y que solo son un pretesto para la proyectada reunion de las fuerzas orientales en la costa del Uruguay, y dirigidas á favorecer la política ulterior de ese gobierno.—LA GACETA.]

(Del mismo de igual fecha.)

En uno de estos últimos dias se ha incendiado, á las 2 de la mañana, el establecimiento de D. Gonzalo Gomez Melo en los Cerrillos: el fuego lo devoró enteramente y el valor de los objetos reducidos á cenizas se avalua en 12,000 pesos. No habiendo el menor indicio de que el fuego hubiese podido prender á aquella hora por efecto de descuido ó casualidad, se sospecha que haya sido obra de algunos malvados de los que ha ido brotando la anarquia.

(Del mismo de 1. del corriente)

Wenceslao, ordenanza que fué de D. Juan Antonio Lavalleja, y últimamente ascendido por él á oficial, segun estamos informados, en la campaña de la rebelion, ha pasado el Yaguaron con 20 compañeros dignos de su fama y sus virtudes, y por entrada ha asesinado á un hermano político del Sr. General Laguna, degollando ademas á otro vecino, despues de haberle prendido fuego á la casa.

Hemos sido favorecidos con un egemplar del mensage del gobierno de Bolivia á la primera Legislatura: de él extractamos el siguiente articulo en que se refiere á la República Argentina, reservandonos publicarlo integramente en otro número. Por este documento se observa que la paz celebrada con el Perú no ha recibido aun todas las garantias que deben afirmarla.

"Penetrados de un sentimiento americano, y muy condolidos de las desgracias que sembraban en los pueblos Argentinos dos partidos encarnizados, enviamos un Ministro Mediador cerca de los gefes beligerantes con el único objeto de interponer la amistad entre sus diferencias, de ofrecerles un centro de inteljjencia, y de invitarlos á detener el cruel torrente de sus calamidades; pero á pesar nuestro, estos buenos oficios, bien desempeñados por el patriotismo y la prudencia de nuestro Ministro, quedaron sin efecto, porque la exaltacion no dió la acojida que debia á un acto fraternal y de obsecuencia benéfica. El último suceso del Tucuman, donde todavia se ha visto correr sangre Argentina, parece haber decidido aquella contienda. De sus resultas han venido á la República, en clase de emigrados, buscando una acojida de seguridad, varios Generales, muchos gefes y oficiales, y otros ciudadanos dignos de toda consideracion, á quien el Gobierno ha concedido aquella hospitalidad generosa, que es tan conforme á sus principios, como á los derechos del infortunio. El Gobierno les mandó prestar en la frontera los auxilios indispensables para su subsistencia, mientras que lleguen á proporcionarse otros medios de vivir, y aun cree que el Congreso de Bolivia puede egercer un acto de su munificiencia en favor de algunos de estos veteranos de la Libertad, que al término de su carrera se ven hoy sin Patria cierta, y sin los medios de una subsistencia segura. Es muy feliz, señores, la situacion en que se encuentra Bolivia, de poder ejercer las leyes de su noble política para con todos los hombres, y en especial para con sus vecinos." *(U. de M.)*

Continúan las piezas relativas a las cuestiones pendientes con la República de los E. U. de América, sobre Malvinas.

[Sigue el informe del Comandante Político y Militar de Malvinas.]

El misterioso abandono de Puerto Egmont, es, Sr. Exmo., el suceso mas notable y curioso de la historia de Malvinas, y antes de pasar adelante con esta, importa sumamente el examinar la naturaleza y causas de ese suceso. El resultado de este exámen será el conocimiento de que por tal abandono, se aniquiláron y murieron enteramente los derechos, por ciertos que ellos fuesen, de la G. B. á aquella parte de las islas; y que desde entonces, retrovertieron á su primer origen—á la corona de Castilla.

La causa de este raro abandono ¿sería temor? No: pues nada podian ya recelar los ingleses, despues de la solemne devolucion que se les habia hecho; ni el año 1774, podia la Inglaterra temer a la España. ¿ Seria la inutilidad del establecimiento? No: porque las ventajas espuestas treinta años antes por Lord Auson, no permanecian, sino que eran entonces mayores, á causa del incremento y mayor actividad que habian tomado, tanto su marina mercante en general, cuanto su lucrativo comercio con las indias orientales. ¿ Seria acaso la economia? Asi lo aseguró (sin duda por no tener otro motivo que dar) el,

Encargado de negocios de S. M. B., el Sr. Woodbine Parish, en la protesta que, de órden de su corte, presentó al Gobierno de Buenos Ayres el 14 de Noviembre 1829, con motivo del decreto de 10 de Junio de aquel año, por el que se nombró gobernador.

Pero, Señor, para poder explicar aquel fenómeno del modo que lo explica el Sr. Parish, es preciso negar el laudable carácter de la nacion inglesa, y olvidar enteramente su historia mercantil. Una nacion acostumbrada á los mas grandes sacrificios para obtener y asegurar todo lo que pueda importar á su comercio : un gobierno que no se niega jamas á lo q' desea la mayoria de sus súbditos, y cuya politica tiende principalmente al engrandecimiento de su tráfico : una nacion que se habia mostrado estraordinariamente exaltada por el despojo de Puerto Egmont, y que no habia trepidado en gastar en pocos meses cerca de veinte millones de pesos en preparativos de guerra por aquel motivo ; una nacion mercantil, opulenta y emprendedora, que tanta necesidad tenia de aquel punto, como lo prueba el número de buques suyos, que en los años siguientes hasta el actual, frecuentan las islas, ya como escala, ya para objetos de pesca ; una nacion tal, y que acababa de obtener pacificamente, y sin costo, la posesion de aquellas ventajas para siempre jamas ; abandonar repentinamente sus posesiones solo por el ahorro miserable del gasto de su sosten, cuando solamente los productos de la pesca le reembolsarian con ganancia esos costos ; ¡ Abandonarlas por economía, sin dejar siquiera un buque, ó unos cuantos hombres, á pesar de sus riquezas, de su numerosa marina, de su excesiva poblacion ! ¡ Abandonar en silencio, cuando nada le costaba hablar, y tanto le importaba el hacerlo ! Esto, Sr. Exmo., lo digo con confianza, es imposible. Para hacerlo creible ; era necesario que se nos presentase pruebas, y hechos tan irrefragables, tan indudables como lo fué este otro —los ingleses abandonaron enteramente á Malvinas.

Otra, pues, ha de haber sido la causa ; y el hecho de ocultarse esta causa prueba demasiado que ella no es favorable á las pretensiones de la Inglaterra. Y en efecto : ella consintió en un tratado espreso : al menos hay datos mil veces mas persuasivos de esta creencia, aun sin acudir á los archivos, que los que hay para asegurar, como lo hizo el Sr. Parish, que el abandono solo fué á *consecuencia del sistéma económico adoptado en aquel tiempo por el Gobierno de S. M. B.*

(*Continuará.*)

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

ENTRADAS.

D. Pedro A. Gomez, de Montevideo
Alejandro Stien, de idem
Juana Ordoñes, de idem
Patricio Valdenegro, de idem
Florencio Varela, de idem
Diego Calvo, de idem
Juan José Martinez, de idem
Ildofonso Piran, de idem
N. Bazin, de idem
Jacinto Vidal, de idem
Juan Pardo, de idem
A. Laclaverie, de idem
Juan Dufe, de idem
Nicolas Martin, de idem
Francisco Ramirez, de idem.

SALIDAS.

Agustin Cepeda, á Santa-Fé
Evaristo Orostegue, al Lujan
Ramon Lopez, á id.
Cruz Martinez, á la Cañada Rica
Manuel Villarreal, con una tropa de carretas y 3 peones, al Tandil
Juan Pablo Garate, á las Vacas
Nicanor Silva, á la Guardia del Monte
Martin Vazquez, al Gualeguay
Manuel Paz, á Sandú
Nicolas Espinosa, á los Arrecifes
Silverio Lopez, á id,
Presbitero D. Manuel Ascorra, á las Vacas
Juan Acosta, al Entre-Rios
Celedoño Rodriguez, á Pabon
Mariano Diaz, á id.
Fernando Romos y una esclava, á Córdova
Mariano Molina, á Dolores
Toribio Palavecino, á los Montes Grandes
Diego Macfesson, á Goya
Gabriel Diaz Barroso, á San Juan
Francisco Cains, á Córdova
Manuel Mendoza, al Rosario
Mercedes Torres, 2 sirvientes y 1 esclavo, al Gualeguay
José Maria Lopez, á la Magdalona
Pascual Mauro, á id.
Pedro Vela y un esclavo, á Maldonado
Rufino Pizarro, á la Colonia
Domingo Herrera, á Dolores
Juan Agustin Becerro, á Navarro
Pablo Garriente, á id,
Manuel Diaz, á id.
Baltazar Herrera, á id.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 3.

Parroquia de San Miguel.
Demecio Doilo, 11 meses.
Wenceslao Castro, 1 año.
Sagrario del Sud.
Alejandra Almeida, 24 dias.
Parroquia de la Concepcion.
Juan de la Cruz Hidalgo, 8 dias.
Fausta del Cármen, 5 dias.
Parroquia de Monserrat.
D. Antonio Costa, 84 años.
Juan Santiago, párvulo.
Maximiliano, párvulo.
Parroquia de la Merced.
Angel Puche, párvulo.
Parroquia de San Nicolas.
Catalina Palma, párvula.
Juan Fauncot,—*Protestante.*
Hospital General de Hombres.
4 cadáveres.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta paquete oriental "Flor del Rio," capitan Costa, de Montevideo el 1. del corriente, consignada a D. Gaspar Ressa—á D. Antonio Fregaña, 12 fanegas papas, 5 mil naranjas—a D. A. Bazin, 3 mil limones —á D. Manuel Hernandez, 1 barril se ignora el contenido—á D. Pedro Gomez, 1 barrilito y un cajoncito se ignora el contenido, 1 barrilito escabeche—á Da. Carmen Adams, 1 cajoncito—á D. Juan Trecerra, 1 cajoncito—á D. Jose Pardo, 1 cajoncito—á Da. Eugenia Merlo, 1 cajoncito—á Amadeo y Caprile, 1 cajoncito—á Laclaverie y hermanos, 1 tipa sanguijuelas—á D. José Costa, 67 onzas de oro.

Bergantin sardo "Misericordia", de Gènova el 23 de Agosto, Gibraltar el 14 de Setiembre, y Montevideo el 1.º del corriente, consignado á la órden—con 4 fardos hilo acarreto, 4 cajones perfumeria, 6 quintales y 80 libras de Salchichon, 8 cajas con efectos y ropa hecha, 24 tinajas, 29 toneladas mármol, 1 cajon cartas esfericas, 12 idem con vino, 44 sacos lentejas, 2 idem alpiste.

Un bergantin goleta brasilero, de Santos, en 20 dias consignado á la órden.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Chalupa "San Pastor," de la Matanza, á D. Patricio Tejo, 150 fan. de cal, 1 saco con 4 arrobas sebo, 2 arrobas cerda corta.

Balandra "Carmen," del Gualeguay, á D. Santiago Gutierrez, 99 cueros vacunos, 3 sacos sebo, 2 id. de clin, 15 carretadas leña.

Lanchon "Carmen," de la Bajada, su patron Garrote, con 60 fanegas cal, 1 chigua cerda.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin goleta nacional *Restaurador*, con destino al Janeiro, despachado por su consignatario D. Manuel Acevedo Ramos, por el mismo —4600 astas de vaca y macho, 20 bolsas con 155 arrobas porotos—por Diego Brittain y Ca. 2 cajones conteniendo 12 arrobas de pintura al olio, 2 ganchos de fierro—por Guerin hijo, Seris y Ca 1 tonelada pasto seco—por J. A. Tresserra, 43 bolsas tapones de corcho—por D. Gregorio G. Anzó 168 cajones con 400 arrobas velas—por D. José Coelho 1 cajon con 174 libras de sen, por cuenta de D. Juan Bautista Viale—por Rezaval hermanas 354 cueros vacunos al pelo — por Dorr, Reincke y Lees 23 atados con 21 quintales 62 libras de tabaco—por D. R. Sprungle 1 cajoncito conteniendo 14 docenas pañuelos de gacilla de 3 cuartas, 2 chales de id., todo como removido de la plaza—por Don Jose Gestal 25 sacos con 140 arrobas nueces—por D. Manuel Carreras 1 fardo con 19 arrobas de lana, 1 id. con 16 id. de clin, 150 cueros de vicuña — por D. Juan Bautista Estrada, 115 bolsas con 915 arrobas de porotos—por Mosca, Dunnoyer y Ca. 3 cajones con 50 docenas becerros.

SALIDA.

Goleta paquete "Adelaida," para Montevideo,

ENTRADA A MONTEVIDEO.

Goleta brasilera "Sociedad," del Janeyro el 10 del próximo pasado, con tabaco, arroz, azucar, café, miel, papel, &c. Viene a Buenos Ayres.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA BURDEOS—saldrá hoy á la 1 el bergantin frances *José.*

PARA CADIZ saldrá hoi 4 del corriente la polacra sarda *Carlos Feliz.*

PARA LIVERPOOL, saldrá el 5 á la 1 el bergantin ingles "Cleopatra."

DESPACHO DE ADUANA.

á Rennie, Macfarlane y Ca.
1 cajon con quesos.

á D. Francisco Verdier, Reconquista 36.
70 barriles aceite, 40 barrilitos higos, 140 cajas pasas, 10 barriles garvanzos, 10 id. cominos, 21 pipas vino tinto, 12 medias id. id., 5 cuarterolas id., 3 cajas sanguijuelas, 180 sombreros ordinarios, 1 quintal dátiles

á D. Vicente Montero, Reconquista 66
20 tercios yerba.

á D. José Gestal, Victoria 150.
26 tercios yerba paraguaya.

á D. Eduardo Seymour, Chacabuco 70.
1 cajon hilo blanco de obillo, 1 id. cinta de colores, id. para botas, id. de hilera de algodon, 1 id, astracanas para pantalon y damascos de lana, 1 id. lanillas finas y tela arrasada de lana para zapatos

á Plowes, Atkinson y Ca., Florida 79.
1 fardo bayetillas negras

á D Carlos Tayleur y Ca., Maypú 45.
2 cajones muselinas de colores.

á Parlane, Macalister y Ca., Victoria 148.
4 fardos liencillos de 26 pulgadas, 4 cajones pieles ordinarias para chalecos, 6 id. zarazas fondo oscuro, 4 id. id. listadas angostas, 1 id. id. para colchas, 6 id. id. anchas para vestidos, 1 id. mahones azules, 4 id. pañuelos pintados, 4 fardos bramantes regulares, 3 id. id. finos, 3 id. liencillos de 32 pulgadas, 1 id. madapollanes, 1 idem gazas, 4 cajones nanquines, 1 fardo mahones ámarillos, 1 cajon capotillos de algodon 2 id. muselinas labradas, 1 id. cocos de colores, 1 id. pieles de cordon para pantalones, tela para poncho calamaco de un ancho, y pañuelos de lanilla de 7 cuartas, 1 id. hilo blanco de ovillo, 4 id. pieles listadas, 4 id. zarazas á bastones, 1 id. id. listadas anchas 5 id. pañuelos á cuadros, 1 id. cocos angostos para vestidos.

á Lavalle y Macome, Potosí 36.
2 cajones cotonias colchadas para chaleco.

á Anderson Weller y Ca. Universidad 12.
1 cajon linoes, 1 id. pañuelos blancos con pino, 2 id. id. á cuadros, 3 id. pañuelos de muselina, 2 id. linoes bordados para vestidos, 1 id. colchas blancas, 1 id. pañuelos de gacilla de 8 cuartas, 1 id. pañuelos de lanilla y casimir, 2 fardos bayetas de dos frisas.

á Mc'Crakan y Jamieson, Catedral 78
2 cajones listados amuselinados, 1 id. id. á cuadros, 3 id. id. lista menuda, 1 id. id. de mil rayas, 1 id. id. á cuadros, 2 id. comunes 1 id. pañuelos de estambre de 5 cuartas. 1 id. trensilla de lana y algodon, 15 id. trensilla de lana y algodon, 15 id. zarazas para vestidos de diversos gustos y calidades, 1 id. pañuelos á cuadros, 1 id. medias negras para muger, 19 fardos liencillos de 30 pulgadas, 3 id. bramantes finos, 3 cajones muselinas de colores, 3 id. zarazas de colchas, 1 id. zapatos de hombre.

AVISOS NUEVOS.

SE VENDE,
UNA criada cocinera. Ocúrrase á la calle de la Florida No. 4.
dic. 4 1p

FOR FREIGHT OR CHARTER,
The very superior and fast sailing coppered and copper fastened Brig SALLY AND ESTHER of 187 tons, register Apply to her consignees
Dorr, Reincke & Lees,
d 4 tfc Calle de la Paz No. 28.

SE VENDE.
UNA morena sana y sin vicios conocidos, en la cantidad de 250 pesos moneda corriente. El que guste comprarla, ocurra á la calle de Chile No. 102, que hallará con quien tratar. d 4 3p

SE FLETA, O SE CONTRATA,
El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin SALLY Y ESTHER, de porte de 187 toneladas. Ocúrrase a sus consignatarios
Dorr, Reincke y Lees,
d 4 tfc Calle de la Paz No. 28.

Los paños ingleses mas superfinos,
QUE actualmente hay en esta plaza, se hallan á venta á precios sumamente acomodados, unas pocas piezas. En la calle de la Victoria No. 41. d 4 tfs

Al Comercio del Interior.
SALDRA del 12 al 15 del actual hasta la ciudad de Salta, la muy acreditada tropa de carretas tucumanas de D. Pedro Salas, necesita alguna carga: los que la tengan para este tiempo y para el 25 ó 30 del mismo, pueden ocurrir á la calle de la Catedral No. 128, á tratar con su consignatario, D. M. Alcorta que despachará ambas tropas. d 4 3p

SE HA PERDIDO,
UN collar de coral de cuatro hilos con un relicario de oro, yendo el Domingo 2 del corriente desde el bajo hasta la calle de Cangallo. La persona que lo haya encontrado, servirá devolverlo en la calle de Venezuela No. 103. d 4 1pd2

AVISO.

El dia 5 del corriente saldrá precisamente para Santa Fé, y el Rosario, el muy velero queche *Cruz del Paraná*, admite carga y pasageros. Los que quieran cargar ó ir de pasage, veanse con su patron Gazpar Ravenna, calle de San Lorenzo No. 19. d 4 2p

AVISO.
UN hombre solo con su criada, necesita un sirviente blanco para mucamo, que sea de alguna edad, el que se interese en el acomodo, puede ocurrir á la calle de Balcarce No. 34, previniéndose que es escusado que se presente el que no pueda presentar persona que responda de su conducta, y honradez. 1p

200 PESOS DE GRATIFICACION.
SE dan al que entregue en la calle de Belgrano No. 40, cuatrocientos pesos que se perdieron ayer 3 del corriente como á las once, desde la plaza Chica, hasta el Banco, en 2 billetes de á 200 pesos. 1p

CERVEZA BLANCA
Y COLORADA,

INGLESA de superior calidad, se vende por mayor y menor en en el almacen calle de la Paz número 17*a*, media cuadra de la plaza de la Victoria como para lá Merced.
diciembre 4 tfs

AVISO.
EN la calle de la Piedad, de San Miguel á la cuadra para el rio, en la misma acera, en la pulpería conocida por *Esquina del Hospital de Mugeres*, No. 26, se vende vino carlon catalan á cuatro y medio reales la cuarta; por frascos á 17 reales; tambien por pipas y medias pipas se venderá á precio muy acomodado.
N. B. Aquí mismo se compra un Diccionario italiano y frances. 1p

SE FLETA,
Para el Pacífico, la Habana, ó para cualquiera punto del Brasil ó de Europa.
El hermoso y muy velero bergantin napolitano *FERRERO*, forrado y clavado en cobre, de 150 toneladas, capitan M. Castellano. Ocúrrase a sus consignatarios
Pedralbes y Cabot,
d 4 tfs Calle de Chacabuco No. 13.

AL COMERCIO,
EL remate de Tomas Gowland y Ca., que estaba en la calle de la Reconquista No. 63, se ha mudado al No. 107 de la misma calle, media cuadra antes de llegar a Santo Domingo. d 4

El Sr. SILVESTRE RATO,
AVISA á los señores y señoras amantes del paseo de la Boca del Riachuelo, que acaba de formar en la casa de altos frente al muelle, un establecimiento nuevo de Fonda y Café cuyo establecimiento tanto por su aseo, comodidades, buen servicio, y precios acomodados no dejará nada que desear á los concurrentes que lo honren con su presencia. d 4 4p

A los pulperos, confiteros y cafeteros,
SE avisa que hay una pequeña partida de agrio de naranja superior en pipas, medias pipas, y cuarterolas, de venta, en la casa de altos de la boca, cuyo agrio se costeará a la casa de los compradores si les acomoda.
En la tienda librería del señor Duportail, calle de Potosi No. 46, se podrá ver la muestra. d 4 4p

SE ALQUILA,
La casa alta y baja frente la iglesia de la Catedral No. 18. En la calle del 25 de Mayo No. 105, encontrarán con quien tratar. d 4 4p

SE VENDE,
LA pulpería conocida por la del finado Obicai, sita en la calle de la Libertad No. 65, con poco principal. El que guste comprarla, vease con el dueño que vive en la misma calle No. 67. d 4 3p

SE VENDE,
UNA mesa de billar con muy poco uso, y muy acomodada. En la calle del 25 de Mayo No. 11 darán razon.
d 4 3p

FOR SALE,
A good, strong and new cart, with a false bo ttom, for the purpose of shipping hides, and two horses with their corresponding harness, also new.
Apply at No. 21 calle de la Alameda.
d 6 3c

SE VENDE,
UN carro ingles, fuerte y nuevo, con un fondo movedizo, como para embarcar cueros, y dos caballos con sus correspondientes arreos, tambien nuevos.
El que se interese en comprarlos, ocurra á la calle de la Alameda No. 21.
d 4 3c

GRAN BARATILLO.
Calle del Perú No. 15½.

Sombreros ingleses de castor finos, blancos y negros, de moda en 50$.
Id. id. id. id. á 45$.
Id. id. id. id. á 35$.
Id. id. id. id. 25$.
Id. id. pelo de seda primera calidad. $35
Id. id. id. segunda id. 30$.
Botas de punta cuadrada primera id. 35$
Id. id. segunda id. 30$.
Zapatos ingleses de dos zuelas de punta 15$.
Id. id. zapatilla id. 14$.
Camisas de algodon finas en 8 y 10$.
Id. de hilo id. 20 y 22$.
Cuellos para camisas de hilo y de algodon finos 1 y 2$.
Betun superior, 1 peso y 12 rs.
Zapatos de dos zuelas punta cuadrada ingleses.
Id. abotinados id. id.
Id. de dos zuelas y zapatillas punta cuadrada franceses. d 4 4p

AVISO INTERESANTE.
A los negociantes de la campaña, y á los almaceneros.
EN la jaboneria que está de San Juan 3 cuadras para barracas, se encuentra jabon negro garantido de buena calidad á precio muy acomodado. Tambien jabon blanco de calidad superior, á veinte reales el peso de diez y seis panes. Se proporcionan cajones y se costean al lugar indicado. n 26 8c2w

SE VENDE,
TODA clase de ladrillos, los que se entregarán á las obras por precios sumamente bajos, cuyas muestras se podrán ver en la calle de la Reconquista No. 213, dondo se podrá tratar. d 4 tfc

AVISO.
SE han llevado de la Sala de Comercio, No. 59 calle del 25 de Mayo, una estampa de la villa en que nació Cristobal Colombo. Se suplica á la persona que la tenga se sirva devolverla. d 4 tfg

REMATES.

QUEMAZON.

(Continuacion de la venta de los bienes de una testamenteria.)
En la casa No. 41, calle de la Victoria.
Que por órden de los albaceas y con anuencia judicial, se venderán indispensablemente á la mejor postura, hoy Martes 4 del corriente, á las once de la mañana: y cuyo contenido es el siguiente.
2 pares mesas de arrimo para sala,
2 dichas idem de caoba para comedor,
1 dicha para sofá y otra redonda,
2 Cómodas, 2 lavatorios y un guarda libros,
1 costurero y tocador,
1 necesario de caoba,
2 sofaes forro de cerda,
12 sillas de caoba finas,
24 dichas americanas idem,
2 cujas y una cuna,
1 dicha chica para niño,
1 escritorio grande y caja de fierro,
1 copiador de cartas,
1 estufa completa,
1 espejo grande y dos para chimenea,
1 barometro y 4 floreros.
Candeleros, aceiteras, teteras, cafeteras, licoreras, aceiteras, mates, fuentes, cucharas, cucharones, espaviladeras y calentadores de platina fina, cristaleria, servicios de loza para comida y postres, fanales, cubiertos, pistolas, escopetas, sillas de montar, una estiladera, un baño, y otras infinitas especies que se manifestarán á la hora indicada.

POR J. J. ARRIOLA y Ca.,
Interesante para los almaceneros de menudeo y casas particulares.
Hoy Martes 4 de Diciembre, á las once en punto de la mañana, en el almacen de provision, en la calle del Perú No. 126, y por tener su dueño que ausentarse de la capital, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, todas las existencias de dicho almacen, que consisten de lo siguiente:—
LOZA.—Fuentes blancas y azules de varios tamaños, platos blancos y de orilla, tazas blancas, azules y pintadas para caldo, salceras, cafeteras, azucareras y manteqeras, escupideras azules y blancas, palanganas blancas, jarros pintados, &a.
CRISTALERIA.—Copas lapidadas para agua y de vino, botellas, vasos, saleros, mostaceras, dulceras de cristal, frasquitos para pimienta, aceiteras, y un surtido de cristales finos, tubos para quinqués y bombas de cristal para idem.
COMESTIBLES.—Un resto de yerba paraguaya y de la fábrica, azucar, jabon de Córdoba, y azafran, manteca, pasas, cigarros abanos, porotos de Córdoba y de España, orejones, pimienta, un esquisito ají de Chile, quesos de Flandes de la mejor calidad, y jamones, tocino de Westfalia almidon de trigo de Córdoba rebien llegado, unas resmas papel inglés de cartas, dos armazones con balanzas, dos romanas muy buenas y otros diversos articulos.
En seguida.—Como una partida de terralla de Cataluña surtida de ollas, y caserolas, harneros, y cedazos de varios tamaños, y muchos jugetes para niños de diversas clases.

POR JOSE MARIA GIADAZ y Ca.
(Reconquista No. 32.)
Hoy Martes 4 del corriente á la hora de costumbre se rematará a la mas alta postura y por cuenta de aseguradores, una partida de paños alemanos de varias calidades, chales de gacilla, id. de lana de tibe, guarniciones para vestididos, esclavinas y peregrinas de punto y de tul, bramantes finos, prunelas finas, lanillas creas de hilo, hilo de colores, id. blanco en carreteles negros, nanquines de colores, peinetas de carey de trensa, id. de talco de trensa y de rulos, palmatorias de metal floreros de porcelana finas con sus correspondientes flores y otros varios articulos para mercerias y almacenes, cuyo pormenor se verá á la hora de la venta.
Al mismo tiempo—Se rematará al mejor precio por cuenta de quien pertenesca, 100 ollas de dulce de diferentes clases.

POR LAVALLE Y MACOME.
Calle de Potosí núm. 36.
El Viernes 7 del corriente á las 11 de la mañana se rematará a la mejor postura una libreria selecta compuesta de obras cientificas ó instructoras en varios idiomas.
Igualmente—Dos estantes, escritorios y otros muebles.

GEMELOS SIAMESES,

ESTA lámina que representa el fenómeno de dos individuos pegados por el pecho, con la correspondiente descripcion hecha por el Dr. S. J. E. WARREN, en Boston; se halla de venta en la Litografia del Estado calle de la Florida número 94. n 13

AVISO DE LA POLICIA.

HABIENDOSE observado que las mas de las libras del chocolate que se despachan en esta ciudad, se encuentran fallas en una onza larga, se previene á los fabricantes que en el término de 15 dias deberá tener cada uno una marca particular con la que marquen el que elaboren, la que será registrada en este departamento, y el que se encuentre sin ella, será decomisado para que no eluda el pago de la muita que les corresponde por el precitado fraude.

Buenos Ayres, Noviembre 14 de 1832.

AVISO.

PAÑOS para mesa de villar.
Lana de guanaco.
Cobre viejo de chafalonia
Alfombras de pieles de guanaco y liebre
Manteles y gergas pampas.
Hay á venta en la calle de la Paz número 56. o 25 tfs

AVISO DE LA POLICIA.

POR disposicion del Sr. Gefe de Policia, se ha distribuido el chocolate que se ha encontrado en algunas pulperias falto del peso lejítimo, á los monasterios de monjas Catalinas y Capuchinas.

Buenos Ayres, Nov. 19 de 1832.
INSUA.

SE ALQUILA,

Una quinta en la calle de Charcas con 135 varas al Oeste, y 45 varas al Este, con arboleda y una casa con diez piezas, cochera, horno, lugar y pozo de balde. Para tratar ocúrrase á esta imprenta. n 20 tfs

BARTOLOME FLEMING,

Calle del Perú No. 45, relogero y joyero

AVISA al público que se halla en la actualidad sucesor á la casa de Diego Helsby y Ca., en el giro arriba espresado, vende y compone toda clase de reloges y alhajas sea cual fuese su construccion ó calidad, y trabaja con pericia en todos los ramos de su oficio, labra y cincela en oro y plata conforme al diseño que le presenten. En su casa existen muestras de obrages en este ramo. Tambien se vende mercería de varias clases, todo se hace y se vende á precios equitativos. o 20 1mp

Con permiso de la Superioridad,

SE RIFA,

LA hermosísima chacra denominada *EL BOSQUE ALEGRE*, en la Costa de San Isidro, de la propiedad del señor Brigadier D. Juan Martin de Pueyrredon.

Es escusado entrar en una descripcion prolija de una posesion tan magnífica. Basta decir que por la grandeza, solidez, y comodidades de los edificios, la amenidad del local, el paisage delicioso que domina, la fertilidad de las tierras y la inumerable variedad de la arboleda, no tiene igual en la provincia.

La tasacion judicial asciende á **63,000** pesos en metálico, pero se propone proporcionarla al público en la ínfima cantidad de **32,000** pesos de la misma moneda, dividiéndose en *dos mil cédulas* de á *onza en oro* cada una, y numeradas desde 1001 hasta 3000.

En atencion á que el terreno que comprende la posesion es muy estenso, y á fin de aumentar la probabilidad de sacar alguna suerte, facilitando á muchos una ganancia considerable, se ha resuelto hacer distribucion del territorio en cuarenta y dos lotes, conforme vá designada en el plano, de manera que la mancion principal, (Lote 1.°) tendrá terreno abundante á su rededor; mientras se proporciona una suerte inestimable, (Lote 2) para edificar una quinta sobre la barranca con un fondo mas que suficiente. A la casa conocida por la estanzuela, (Lote 22) se le ha asignado lo necesario para cualquier establecimiento rural, y las demas suertes están repartidas en la forma que ha parecido mas cómoda y ventajosa.

Los planos, con las subdivisiones de las suertes respectivamente delineadas y numeradas, se encontrarán en los parages mas públicos de la ciudad y campaña, como igualmente en la oficina No. 5 calle de la Florida, unica parte en que se despacharán los boletos y en donde el encargado de la enunciada rifa tendrá infinito placer en franquear todos los conocimientos que se le solicitaren en la materia.

AVISO INTERESANTE.

EN un establecimiento público de educacion, acreditado, se necesita una persona de inteligencia para encargarlo de él, pudiendo hacérsele un partido ventajoso. El individuo que reuna las aptitudes y moralidad que se requieren á este efecto, ocurra á esta imprenta donde darán razon. d 3 tf*

NOTICE.

THE official correspondence and other documents relative to the Falkland Islands, as published by this Goverment, will be re-published IN ENGLISH in the course of the ensuing month, provided a sufficient number of subscribers be obtained to defray the expenses of printing.—Subscriptions received at *Mr. Love's; Mr. Steadman's*, Cangallo No. 92; and at this Office.-PRICE $10. o 19 tf

SE VENDE.

EN el bajo del Retiro frente à la quinta de Pueyrredon, dos cuadras cuadradas de terreno, propio para quinta y se dará en un precio muy barato, ocurriendo á tratar con *Martinez y Dorr*,
n 22 tfs Calle de la Florida No. 49.

A LOS DUEÑOS DE BARRACAS,

SE vende una prensa para enfardelar de la nueva invencion, y se asegura que es una de las mejores que se hallan en el pais. Se vende tambien una balanza, en un precio muy acomodado, calle del Cerrito No. 69. n 22 tfc

SAL DE CABO VERDE.

EN *lotes al gusto de los compradores. Se vende en la calle de Belgrano No.* 66. oct 23 tfs

NOTICE.

DR. Morrisson continues to give advice *gratis*, to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past 2 to half past 3, at his Office No. 90 calle de la Piedad. o 5 tfc

SE VENDEN,

PUERTAS y ventanas nuevas de diferentes dimensiones, y tambien se venden persianas de tablitas. Los que gusten verlas, ocurran á la calle de Belgrano número 184 en un hueco. n 5 1mp

AVISO DE LA POLICIA.

SE previene á los apoderados de los jueces de Paz encargados de las Comisarías de campaña, que pueden ocurrir á recibir el importe de los ajustes de dichas Comisarías á la Tesorería del Departamento donde serán pagados inmediatamente.

Buenos Ayres, Noviembre 17 de 1832.

Se vende ó se alquila,

UNA fábrica de jabon y velas con todos los útiles precisos y de muy corto principal, calle de la Reconquista No. 198, y se compromete el maestro y dueño de ella á dar el reparto ó venta que tiene de cien pesos diarios, mas bien mas que menos de dicho artículo, y acompañarle y enseñarle al que compre lo que ignore: la casa es aparente, en buen lugar y barata. n 29 15p

GRAN BARATILLO.

EN la calle de la Piedad No. 43½ se vende grasa superior de caracú á 8 pesos arroba al menudeo. Se previene a los almaceneros y pulperos que en partida se les dará mucho mas acomodado. n 29 9c

AVISO DE LA COMANDANCIA DE MATRICULAS.

Con fecha 6 del corriente, ha tenido á bien el superior gobierno, á propuesta de la comandancia de matrículas y capitania del puerto, expedir despacho de práctico mayor de este rio, al práctico D. Benito Aispurua, en atencion á sus conocimientos y buenos servicios.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1832.
Francisco Lynch.

AVISO.

EN el almacen de vidrieras calle de Cangallo No. 136 se acaba de recibir un surtido de espejos de todas clases, y tamaños, varillas doradas para cuadros, lunas de espejos de todas medidas, barómetros; y en dicha casa se encargan de la confeccion de los marcos para cuadros como de componer los barómetros desarreglados.

A la puerta contigua se ha abierto un almacen de pinturas por mayor y menor que se venderán á precios moderados. n 3 1mp

To Builders and Contractors.

THE Plans and Specifications of the Scotch Presbyterian Church, will be ready for inspection on Monday next, the 3d of December, at the house of Mr. ADAMS, Architect, No. 60, calle de Potosí; and tenders for the same will be received until One o'clock on Friday the 7th December, at No. 30 calle de la Florida, when the most advantageous offer will be accepted.

(By order of the Commitee,)
JOHN HARRAT, Secretary.
Buenos Ayres, 27th Nov., 1832.

SE VENDE,

UNA hermosa cuja camera con colchones y colgadura muy rica, por ausentarse su dueña de esta capital, tambien una vistosa planta de palma imperial, todo á precio muy bajo, Para lo uno ó lo otro ocúrrase á la calle de Chile, casa alta número 92. d 3 3p

SE VENDE,

UN hermoso terreno con cuatro cuartos árboles, quince varas de frente y 72 de fondo, siendo situado á tres cuadras del Retiro para el centro; se admitirá por su importe que es muy acomodady fondos públicos, ganado vacuno, ó boletos de la nueva liquidacion. El que se interese, ocurra á la calle de la Victoria No. 97. d 3 3p

AVIS
DU
CONSULAT GENERAL DE FRANCE.

UNE *Ordonnance du Roi en date du 24 fevrier 1832, a déterminé les conditions auxquelles un français pourra conserver á l'étranger la jouissance d'une pension militaire.*

Aux termes de cette Ordonnance

"Lorsque l'absence hors du royaume, " sans l'autorisation royale, est prolongée " au de lá d'une année elle entraine la " suspension du droit á la jouissance de " la pension.

" Toutes les autorisations de résider en " pays étranger accordées aux titulaires " de pensions militaires, anterieurement " a la loi du 11 Avril 1831, sont révoquées. " Il est accordé un an á ceux qui les ont " obtenues pour se pourvoir en autorisation nouvelle."

Les bornes de cet avis ne permettant pas d'y consigner toutes les dispositions de l'Ordonnance précitée, les personnes qui ont intéret á les connaitre peuvent venir en prendre communication á la Chancellerie du Consulat Général, aux heures ordinaires de bureau oct 23 tfc

NUEVA FABRICA DE MUEBLES.

Los señores M'Cargo, Thompson and Winton, tienen el honor de prevenir al público que han establecido negocio en la calle del Perú No. 149, donde esperan por lo equitativo de sus precios, el esmero que pondran en servir á los que les favorezcan, merecer la proteccion pública. Se hallan provistos actualmente de un surtido selecto de materiales, y tienen ocupados los mejores oficiales ingleses; y ofrecen de venta sillas de caoba, cómodas, cujas, sofas, mesas de arrimo y de comer de la última moda, en precios sumamente cómodos. n 26 14p

AVISO.

EL que subscribe deseoso de dar la última mano de industria que se propuso seguir desde el año 21, destinó el año pasado un capital para hacer un acopio de yerbas selectas, con la idea de que este ramo llegase al estado de última perfeccion: cree haberlo conseguido estando en el caso de hacer conocer su buena calidad por toda la República, tiene que sacrificar una parte muy considerable del capital invertido en esta especie, ofreciendo desde hoy en adelante dará cada marchante una cuarta parte de yerba selecta por el precio de la primera, es decir que comprando v. g. 40 tercios á 18 pesos se dán 30 de primera y 10 de selecta, toda al precio ajustado de 18 pesos ó lo que es lo mismo, una cuarta parte de selecta y tres de primera. Los marchantes tienen este beneficio por igual precio á que están acostumbrados á llevar la yerba del establecimiento de
n 20 tfc C. M. HUERGO.

SE VENDE.

UNA estancia en la costa del Paraná, entre medio de San Pedro y San Nicolas, con aguadas permanentes, terreno de propiedad, con 2424 varas de frente y una y media legua de fondo, tiene de 400 á 500 cabezas de ganado vacuno, como 100 entre caballos y yeguas, ranchos de ladrillo con techo de paja, y un horno de hacer ladrillo con todos los útiles necesarios y con accion á la marca. Ocúrrase al escritorio de D. Pablo Santillana, corredor de número, que está situado en el Arco grande de la Recoba No. 30 plaza del 25 de Mayo. n 29

SE VENDEN.

Sofas espléndidos y holgados,

QUE se aseguran reunir a la hechura de la última y mas acreditada moda, el mayor grado posible de comodidad y durabilidad y á un precio igual ó muy poco mas que las hechas al estilo ordinario. Se puede ver en la fabrica donde únicamente se venden.

Allí mismo siempre se encuentra buen surtido de cujas, cómodas, tocadores, &a.; colchones de cerda, lana y paja, hechos allí con la mayor perfeccion de los mejores materiales. Se componen dejándolos como nuevos los sofas, sillas y colchones viejos; tambien se componen muebles usados y se pulen como nuevos; se cortan y ponen colgaduras á la última moda, y toda obra concerniente á la tapicería se egecuta con prosteza, primor y equidad, en le de Inglis, No. 132 calle de la Piedad, media cuadra de la calle de la Florida para San Miguel. n 30 15c

AVISO.

En el almacen No. 31 calle de Cangallo, en la misma cera del teatro se ha sacado un surtido de sombreros de paja de Italia para hombres, señoras y niños, los mas finos que hasta ahora se han introducido en este pais. n 26 6p

GRAN BARATILLO.

EN el almacen calle de la Piedad número 43½, se vende grasa superior de caracú en vegigas á los ínfimos precios de
8 pesos de una hasta 10 arroba.
7½ pesos de 10 á 20 arrobas
7 pesos de 20 arriba.
Tambien se vende yerba paraguaya superior por tercios. d 3 3p

VENTA DE PINO.

EN el hueco de maderas, calle del Cerrito No. 69, (conocido por el de Aripon) se vende pino superior á un precio muy bajo por mayor ó á menudeo. o 3 tfc

AVISO FILANTROPICO.

LOS feligreses de la parroquia de Ntra. Sra. de la Piedad, se han propuesto abrir una subscripcion en favor de la desgraciada huerfana Peregrina Sanchez, que actualmente se halla curando de las graves heridas que recibió de la propia mano que le dió el ser; llevando el noble y digno objeto de que si sobrevive, como hay esperanzas, no tenga que sufrir la miseria, ya que debe vivir atormentada con el doloroso recuerdo del trágico suceso de sus padres y hermana, y el que ella esperimentó; y en este concepto es que se dirigen al filantrópico vecindario de esta ciudad, para que los que quieran oblar algo en obsequio de esta inocente criatura, se dirijan á D. Angel Lubrano, que vive calle de la Piedad número 444, pasando la casa cural, á donde está la criatura á quien se trata de proteger; con advertencia que el resultado de esta subscripcion será puesta á réditos en manos seguras para que solo pueda disfrutar de los productos y de ningun modo del capital hasta que tome estado, y en caso de falleciento se fundará una obra pia con anuencia del Prelado Eclesiastico. n 22

AVISO AL PUBLICO.

EL Miércoles 12 del mes entrante de Diciembre, y á las doce en punto de la mañana, se rematara en la Colecturia General en quien mas beneficio haga á las rentas del Estado, el derecho de corrales de abasto público de esta ciudad por el término de un año, que deberá correr y terminarse desde el 19 de dicho mes y terminará igual dia de Diciembre del año entrante de ochocientos treinta y tres. Los que gusten hacer propuestas las dirigirán firmadas y cerradas á dicha oficina, hasta la hora del dia designado, las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, se elevarán en seguida á la Superioridad para la aprobacion correspondiente. Siendo prevencion que el remate se verificará en el concepto de ser de cuenta del rematador las refacciones de lo material de los corrales, y que mensualmente se entregará en la Tesorería la duodécima parte del importe del remate, á cuyo fin serán giradas las letras correspondientes suficientemente garantidas.—Buenos Ayres, Noviembre 28 de 1832.

SARMIENTO.

PARA VENDERSE,

MEDIAS de hilo finas para hombres y señoras.
Sombreros ingleses superfinos blancos y negros
Dichos de paja de Italia, id. para señoras y niños
A precios sumamente equitativos ya sea en partida ó por docenas al gusto de los compradores en la calle de la Victoria número 41. n 30 tfs

AVISO.

ROBERTO FORSYTH, carpintero, que trabaja toda clase de muebles, y se ocupa de obra blanca, ha mudado su taller de la casa No. 52 calle de Cuyo, a la calle de la Piedad No. 174. Las personas que le han ocupado y las que deseen ocuparle en cualquiera de los ramos indicados, pueden ocurrir á la dicha casa, asegurandoles q' seran servidos á su gusto, pronto y á los precios mas reducidos que se pueda.

En dicha casa, calle de la Piedad número 174, y en el almacen de D. Juan de Abelleyra calle de la Catedral No. 62, se encuentra un surtido de muebles concluidos, que se venderan por el menor precio posible: con prevencion de que siempre se mantendrá un buen surtido, siguiendo la misma condicion en el precio. n 16 1mo

MUDANZA DE DOMICILIO.

LA pomada negra para teñir el pelo y hacerlo crecer, y el jabon de hermosura para blanquear el cutis, que se vendian en la calle de Potosi, se venden ahora en la misma calle frente á la Iglesia de san Francisco No. 29½. n 28 tfs

AVISO.

UN criado del interior jóven de 23 años, sin vicios ni enfermedad alguna, de aptitudes generales para cualquer servicio de campo y de pueblo, buen servicio á la mano, regulares principios de cocina, sabe tirar carros y manejar carretas grandes, y pequeña, buen arado, buena hacha, &a.; se vende á precio muy moderado, por hallarse su amo en circunstancias algo apuradas, y ofrece dar garantías con personas conocidas de este mismo pais. Quien lo solicite pued ocurrir á la calle del Parque No. 199, ó calle del Perú No. 22. d 3 8pd2

A LOS
Comerciantes, litigantes y demas.

ESTADO
DE LAS
Variaciones del cambio,
DESDE EL PRINCIPIO
DE SU ALTERACION;
ES DECIR.—
Desde el 8 de Febrero de 1826, hasta el 29 de Febrero de 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828, sobre pagos en metálico.

☞ Se vende en esta Imprenta, en las librerías de la Independencia, calle de Perú No. 60, y la de la calle de Cangallo núm. 92, á 4$ ejemplar. n 30 tf*

SE ALQUILA,

La parte de la hermosa casa número 36 calle de la Catedral, conocida hasta ahora por la de Faunch, con toda clase de conveniencia para una fonda de primer órden, ocurriendo inmediatamente á dicha casa donde encontrarán con quien tratar.

Tambien se alquilan algunas piezas en alto para hombres solos. n 12 tfs

TO LET,

By applying immediately on the premises that part of the house No. 36 calle de la Catedral, known heretofore as *Faunch's Hotel*, with every species of convenience for a first rate *fonda*. for *Also* some excellent rooms in alto single gentlemen. n 12stfs

Se vende muy barato,

La casa No. 151 caile de la Paz, con 18 y media varas de frente y 54 de fondo, tiene siete piezas muy buenas la mayor parte azotea, cocina, lugar, pozo de balde y algunos árboles frutales. Para tratar ocurra e á
Martinez y Dorr,
n 23 Calle de la Florida No. 49.

JUST RECEIVED,

And for sale at this office.

A few copies of "A PRACTICAL METHOD OF LEARNING TO SPEAK CORRECTLY THE CASTILLIAN LANGUAGE." By J. J. VILLARINO, director of the New York Liteum. This work is well worthy of the tention of persons desirous of acquiring knowledge of the Spanish language.

LA VERDADERA PANACEA DE SWAIN,

PARA la curacion de Escrofulo ó Lamparon, enfermedades sifilíticas, mercurialns, reumatismo, llagas, ulceras, tumores blancos, enfermedades de bígado y de cutis, debilidad general, &a., y de todas las otras que provienen de la impureza de la sangre; se hallará en la casa de
Martinez y Dorr,
n 13 Calle de la Florida No. 49.

CIRCULAR.

AGENCIA GENERL AMERICANA Y ESTRANGERA, New-York.

***P**OR medio de esta oficina se pueden solicitar, reclamar, agitar, transigir, cobrar y percibir cualesquiera negocios, asuntos demandas, deudas, herencias, leados, &c., no solo dentro de los Estados Unidos de América, sino tambien en los principales puertos y ciudades de Europa, y de ambas Américas, donde tiene agentes autorizados y respetables. Los sugetos que quieran aprovecharse de las facilidades que ofrece un establecimiento de esta naturaleza deberán enviar los documentos fehacientes, junto con el correspondiente Poder a favor del infrascripto, legalizados en debida forma por el juez ó magistrado del lugar á quien toque, y certificados por el Ministro, Cónsul ó Agente Comercial Americano donde lo hubiera.*

Tambien se egecutan con la mayor puntualidad y exactitud, las órdenes para imposicion de capitales, ya sea sobre los fondos públicos del Gobierno de los Estados Unidos, ó del de cada uno de los Estados en particular, ó sobre fincas con hipoteca.

En los casos en que fuere menester ocurrir á las Tribunales ú otras oficinas, deberá remitirse ademas la cantidad que se considere necesarias para pagar las primeras costas.

Los documentos, &c., deberán venir francos, dirigidos al infrascripto (Abogado de la Corte Suprema de los E. U. y de todos los Tribunales del Estado de New-York) en la Oficina de Agencia General, Americana y Estrangera, calle de Wall número 49.

New-York y Enero de 1831.
ARON H. PALMER—Director.

AVISO DE LA POLICIA.

EL dia 7 del entrante Diciembre á las puertas de la Casa Central del Departamento, se rematará en pública subhasta la construccion de un pozo de balde en la cárcel pública con su correspondiente pileta y demas espresado en el espediente que se pondrá de manifiesto.—Buenos Ayres, Noviembre 30 de 1832.

SE VENDE,

EN las tres esquinas de San Miguel, en la del No. 26, lo siguiente:

Vino carlon á 2 ps. frasco, id. superior á 18 rs., id. de Málaga dulce á 3½ ps., id. Malvasía 4 ps., caña de la Havana, aguardiente de España, aniz, ginebra 3½ ps., licores de todas clases 4 ps., vino Burdeos, y licores embotellados á 2 s., aceite de Florencia á 3 ps., id sevillano á 20 reales, agrio de naranja á 10 reales frasco, vinagre á 2 ps. d 3 3p

PAPEL SELLADO.

Expendido en los once meses vencidos de 1832.

Las seis clases	186,043	4
Pasaportes	29,085	
Patentes	240,550	
	455,678	4
Gastos y comisiones	25,062	3½
Líquido entregado en Recopt..	430,616	½

Contaduria General, Dic. 1 de 1832.
SANTIAGO WILDE.

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.